

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **16291** PALMA DE MALLORCA

D. José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 188/05 se ha dictado a instancia de la Administración concursal en fecha 29 de junio de 2012 Auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos del concursado AUTO RENT BALEAR, S.L., con CIF B-07906936, y domicilio en la calle Gremio Zapateros, número 12 (Polígono Son Castello), habiéndose aprobado en el citado Auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140022338-1